



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 20 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 1021/2014.-

FUNDAMENTOS

En Sesión Especial de fecha 20/11/2014 este Honorable Concejo Deliberante habiendo tratado la copia del Informe del H. Tribunal de Cuentas, luego de debatir este tema y someter a votación la moción de que se retire el Acuerdo al Contador Municipal por parte de este H. Concejo Deliberante, de acuerdo al pedido de suspensión que corre agregado en el informe del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, este H. Cuerpo resolvió, mediante votación por signos, no aprobar el retiro del Acuerdo al Contador Municipal Don Walter Fernando Funes.-

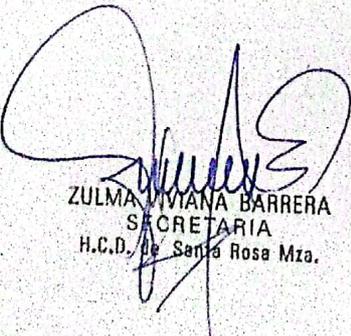
Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

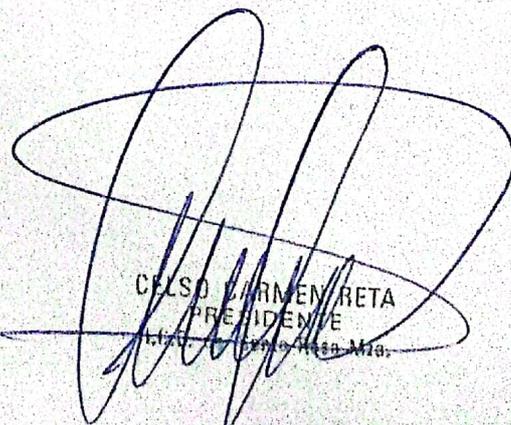
ARTÍCULO 1°.- No aprobar el retiro del Acuerdo al Contador Municipal Don Walter Fernando Funes, de acuerdo a los fundamentos expuestos.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


CELSO BIRME RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

